La Jagua de Ibirico, Cesar, 09 de noviembre de 2026

Doctor (a)
VERONICA ZULETA VEGA
Secretaria de agricultura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

Ref.- Informe Actividades 001

En cumplimiento de la obligación contenida en el contrato de prestación de servicios Apoyo a la Gestión 408- 2026 del 08 de octubre del 2026, suscrito con El Municipio, me permito presentar a su consideración el informe final de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 08 de octubre de 2026 al 07 de noviembre de la misma anualidad.

OBJETIVO: Mantener informado al supervisor del contrato y al Municipio de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	408-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS
CONTRATISTA:	NELSON JOSE VIÑA GONZALEZ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA AGRÍCOLA A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 6.000.000.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS MESES Y QUINCE DIAS
FECHA DESIGNACIÓN INTERVENTORÍA:	N/A
FECHA DE INICIO:	08 DE OCTUBRE DE 2026
MODIFICACIONES:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE DICIEMBRE DE 2026

2 DESARROLLO DEL CONTRATO:

Me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 1** comprendido entre el **08 de octubre del 2026 al 07 de noviembre de 2026** en los siguientes aspectos:

2.1 Actividades del Contrato

ACTIVIDADES CONTRACTUALES
1. Verificar y realizar la evaluación del terreno para eliminar obstáculos (piedras, escombros y cualquier obstáculo que impida el movimiento o la labor del tractor y sus aperos), evaluar la humedad y compactación del suelo (seco o friable), confirmando asi que los lotes cumplan las condiciones mínimas requeridas para el arado.
2. Realizar labores de arado, camelloneo, rastrillado, nivelación y surcado según los requerimientos técnicos de los cultivos o programas de la Secretaría a campesinos que lo requieran en el municipio de La Jagua De Ibirico, Cesar.
3. Verificar niveles de aceite, refrigerante, combustible, presión de neumáticos y estado de los filtros antes de iniciar la jornada.
4. Realizar el engrase periódico de los puntos de articulación del tractor y de los implementos agrícolas (rastras, arados, remolques).
5. Informar de manera inmediata sobre fallas mecánicas, necesidad de repuestos o riesgos detectados en el terreno para evitar daños mayores.
6. Diligenciar el registro diario de horas trabajadas (horómetro), consumo de combustible y ubicación de los predios intervenidos.
7. Utilizar los elementos de protección personal (EPP) y seguir los protocolos de seguridad industrial para prevenir accidentes laborales.
8. Mantener el equipo limpio, libre de residuos vegetales, barro o químicos que puedan generar corrosión o fallas mecánicas.
9. Las demás actividades designadas por su supervisor inmediato, inherentes o afines a su objeto contractual.

Actividades realizadas durante el periodo 06 del 26 de junio del 2026 al 25 de julio de 2026.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

1. **Realizar labores de arado, camelloneo, rastrillado, nivelación y surcado según los requerimientos técnicos de los cultivos o programas de la Secretaría a campesinos que lo requieran en el municipio de La Jagua De Ibirico, Cesar.**

Realice actividades a través del Banco de Maquinaria Agrícola, gestionado en articulación con la Gobernación del Cesar y el municipio de La Jagua de Ibirico, se continúa fortaleciendo el desarrollo del sector rural mediante la prestación del servicio de maquinaria agrícola en modalidad de comodato. Esta estrategia permite a los pequeños y medianos productores acceder a herramientas

El uso de maquinaria especializada para el arado y el trabajo del terreno representa un avance significativo en la modernización del campo, ya que facilita una adecuada remoción y nivelación del suelo, favorece la aireación, mejora la infiltración de agua y crea condiciones óptimas para la siembra. De esta manera, se impulsa la tecnificación agrícola como un pilar fundamental para el desarrollo integral del territorio, promoviendo prácticas más eficientes, sostenibles y competitivas.

Durante el periodo comprendido entre el 08 de octubre al 07 de noviembre 2026, se atendieron siete (07) solicitudes en diferentes veredas del municipio. Previamente a la prestación del servicio, se realizó una inspección técnica en cada predio, con el fin de evaluar las condiciones del terreno, definir el tipo de intervención requerida y garantizar una ejecución segura y eficiente de las labores.

Como resultado de las solicitudes realizadas se brindó acompañamiento a uno (02) productores en la veda Manizales bajo, un (01) productor la vereda sabanas de Ibirico, un (01) productor en la vereda Aracoraima, un (01) productor en la vereda la estrella, un (01) productor en la vereda Campo Alegre y (01) productor en la vereda la Libertad, en estos predios se adelantaron trabajos de rastra y siembra, ejecutados de manera responsable, cumpliendo con todas las medidas de seguridad y protocolos establecidos para la operación de la maquinaria.

La implementación de este servicio ha generado una respuesta positiva por parte de los beneficiarios, quienes manifiestan satisfacción frente a la calidad del trabajo realizado y al impacto favorable en la preparación de sus tierras. Así, el Banco de Maquinaria Agrícola continúa consolidándose como una herramienta clave para el fortalecimiento del sector agropecuario, reafirmando el compromiso institucional con el progreso, la productividad y el bienestar de las comunidades rurales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS:

Productor: LEONEL SANCHEZ **Vereda:** Manizales Bajo Actividad: Rastra	ALEXANDER SALAZAR Manizales Bajo Actividad: Rastra
	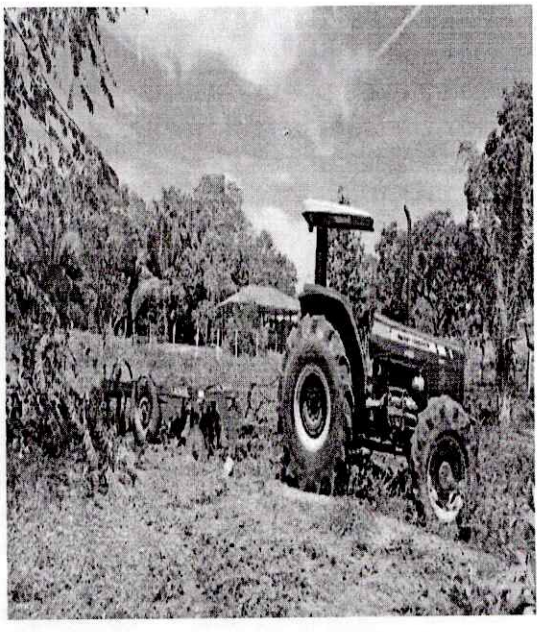

LEONARDO ALZATE
Sabanas de Ibirico
Actividad: Rastra

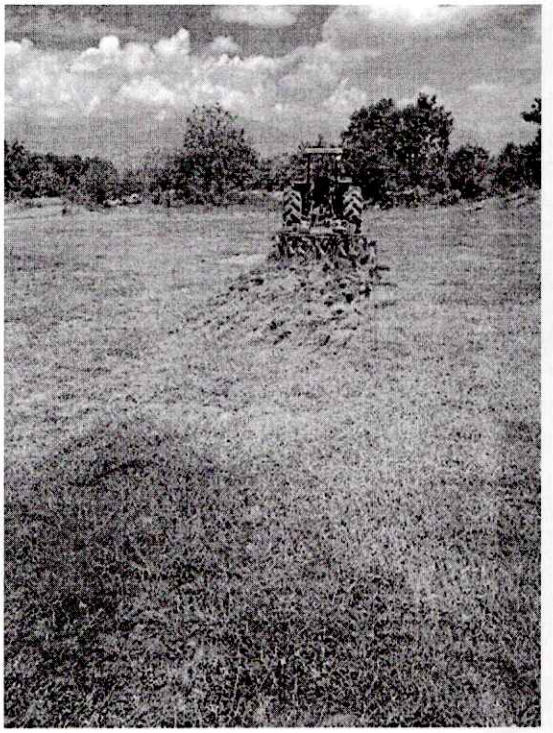

Productor: OSMAN MOJICA
Vereda: La estrella
Actividad: Rastra



Productor: OSMAN MOJICA
Vereda: La estrella
Actividad: Siembra de maíz Hibrido

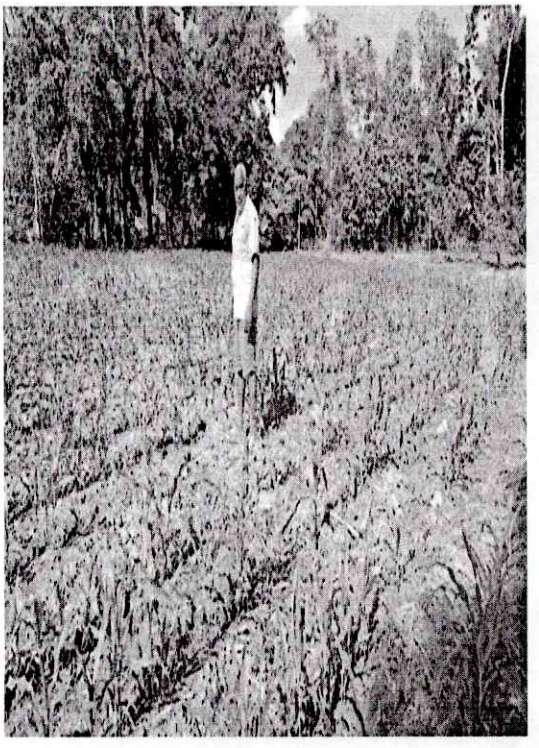

Gustavo Cataño
Vereda: Campo Alegre
Actividad: Rastra



Gustavo Cataño
Vereda: La Libertad
Actividad: Rastra

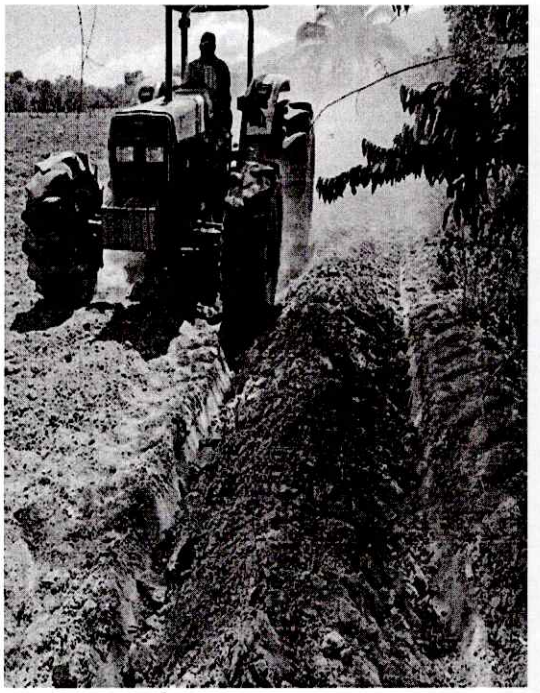

2. Realizar el engrase periódico de los puntos de articulación del tractor y de los implementos agrícolas (rastras, arados, remolques).

Realice el mantenimiento general de la maquinaria agrícola, como parte de las acciones preventivas orientadas a garantizar su óptimo desempeño, seguridad operativa y prolongación de su vida útil. Esta labor constituye un proceso fundamental dentro de la planificación técnica, ya que permite asegurar que los equipos se encuentren en condiciones adecuadas para el desarrollo eficiente de las actividades en campo.

En ese sentido, se procedió inicialmente a realizar una verificación mecánica integral de cada uno de los componentes de la maquinaria, incluyendo sistema de transmisión, motor, sistema hidráulico, correas, cadenas, rodamientos, ejes, implementos de acople y demás partes estructurales. Durante esta revisión se inspeccionaron posibles desgastes, fisuras, desajustes, presencia de fugas, acumulación de suciedad o cualquier anomalía que pudiera afectar el correcto funcionamiento del equipo. Asimismo, se efectuaron los ajustes necesarios y la limpieza técnica correspondiente para garantizar la operatividad y seguridad del mismo.

Posteriormente, se realizó el proceso de engrase de chumaceras y demás puntos de lubricación, aplicando los insumos adecuados según las especificaciones técnicas del fabricante. Esta actividad es esencial para reducir la fricción entre piezas móviles, prevenir el desgaste prematuro, evitar sobrecalentamientos y asegurar un funcionamiento idóneo y continuo durante las jornadas de trabajo. La correcta lubricación contribuye además a minimizar riesgos de fallas mecánicas

De esta manera, el mantenimiento de llantas y platillos que por la actividad de rastra se pierden los tornillos que agarran las tuercas, con estos mantenimientos efectivos permite contar con maquinaria en condiciones óptimas para desarrollar las actividades asignadas dentro del proceso de acompañamiento técnico, garantizando eficiencia, seguridad y calidad en la prestación del servicio. Estas acciones fortalecen la capacidad operativa, optimizan el rendimiento en campo y contribuyen al cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos.

FECHA: 14 de octubre del 2026 y 23 de octubre del 2026
EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS:

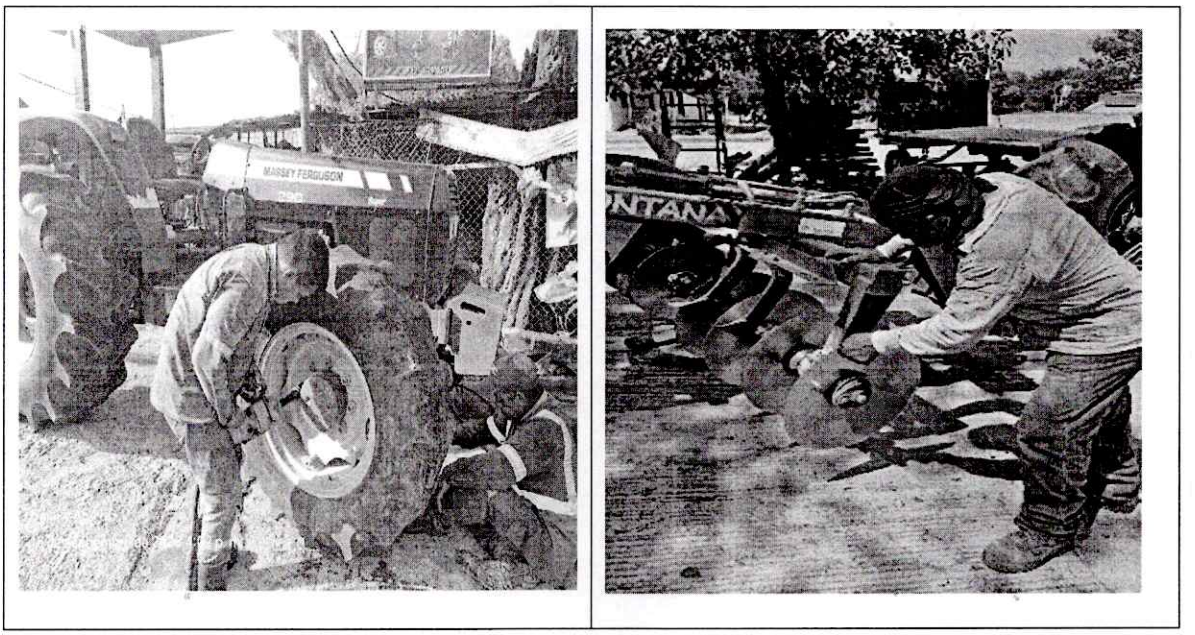

1. **Verificar y realizar la evaluación del terreno para eliminar obstáculos (piedras, escombros y cualquier obstáculo que impida el movimiento o la labor del tractor y sus aperos), evaluar la humedad y compactación del suelo (seco o friable), confrimando asi que los lotes cumplan las condiciones mínimas requeridas para el arado.**

   Realice La verificación de que los lotes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas para el arado, constituye un procedimiento técnico previo fundamental dentro de las labores de preparación del suelo en cualquier sistema productivo agrícola. Este proceso tiene como finalidad asegurar que el terreno reúna las condiciones físicas, mecánicas y operativas necesarias para garantizar una labor eficiente, uniforme y segura, evitando afectaciones negativas tanto en la estructura del suelo como en el rendimiento del cultivo posterior.

   La verificación del lote inicia con una inspección detallada de las características del suelo, evaluando su textura (arcillosa, franca o arenosa), estructura, nivel de compactación y grado de humedad. Es indispensable comprobar que el suelo no se encuentre excesivamente húmedo, ya que esto puede generar compactación y formación de terrones, ni demasiado seco, pues dificultaría la penetración adecuada del implemento de arado. Asimismo, se debe determinar la profundidad efectiva del suelo para asegurar que el arado alcance el nivel requerido sin afectar capas inferiores no aptas para ser removidas.

   De igual manera, se analiza la topografía del terreno, verificando pendientes

pérdida de suelo. También es fundamental inspeccionar la presencia de obstáculos físicos como piedras, raíces, residuos de cosechas anteriores o elementos que puedan causar daños a la maquinaria o interferir en la uniformidad del trabajo.
La verificación incluye además la delimitación correcta del lote, el estado de los accesos para el ingreso de maquinaria agrícola y las condiciones de seguridad para los operarios. Se revisa que el área esté debidamente señalizada y libre de riesgos que puedan afectar la ejecución de la labor.
En conclusión, la verificación técnica de un lote antes del arado no solo permite cumplir con las especificaciones establecidas, sino que también garantiza una preparación adecuada del suelo, optimiza el uso de recursos, previene daños estructurales y contribuye a mejorar la productividad agrícola. Es un procedimiento clave dentro de la planificación agronómica que asegura que las actividades posteriores de siembra y desarrollo del cultivo se realicen en condiciones óptimas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS:

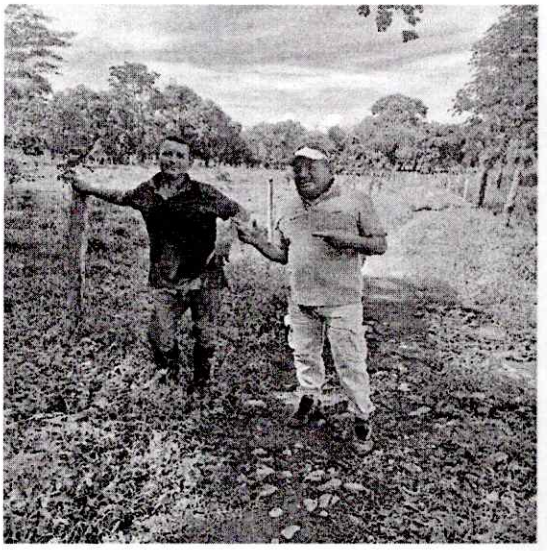



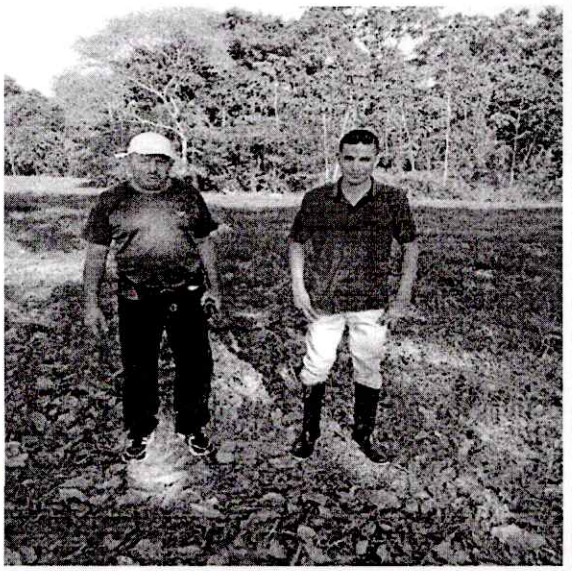

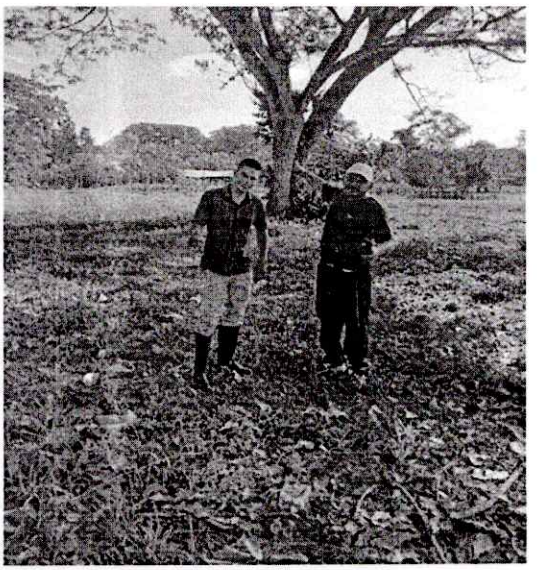

2. **Mantener el equipo limpio, libre de residuos vegetales, barro o químicos que puedan generar corrosión o fallas mecánicas.**

Realice la limpieza integral del tractor, eliminando de manera adecuada todos los residuos vegetales, acumulaciones de barro y posibles restos de sustancias químicas presentes en las diferentes partes de la maquinaria. Esta actividad se realizó con el fin de mantener el equipo en óptimas condiciones de operación, previniendo procesos de corrosión, desgaste prematuro de sus componentes y posibles fallas mecánicas que puedan afectar su rendimiento.

Asimismo, la limpieza contribuye a facilitar las labores de inspección y mantenimiento preventivo, permitiendo identificar oportunamente cualquier anomalía o daño en el equipo. Con esta acción se promueve la prolongación de la vida útil del tractor, se mejora su eficiencia operativa y se garantiza un entorno de trabajo más seguro y adecuado.

FECHA: 14 de octubre del 2026 y 23 de octubre del 2026
EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS:

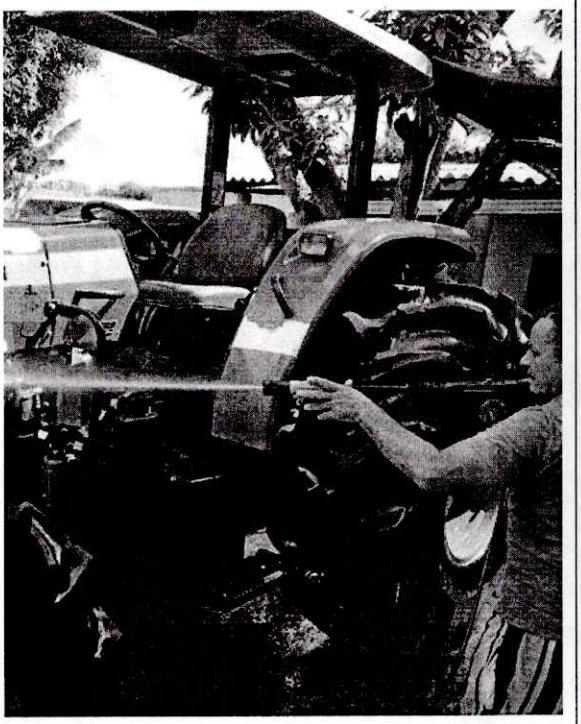

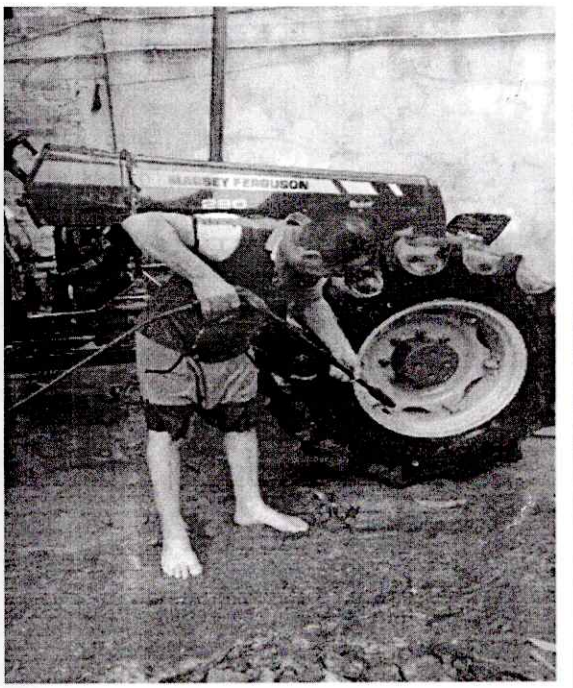

2. PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 40,00%

GRÁFICA AVANCE DEL TIEMPO



3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

Octubre

IBC	$ 1.225.633
SALUD	$ 196.100
PENSIÓN	$ 153.200
RIESGOS	$ 6.400
N° DE PLANILLA	9513841907

4. RESUMEN DEL AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 100%

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.000.000	**100%**
PRIMER PAGO	$ 2.400.000	40,00%
SEGUNDO PAGO	$ 2.400.000	
TERCER PAGO	$ 2.400.000	
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME (valor del informe – valor de la amortización)	$ **2.400.000**	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar)	$ 3.200.000	**60,00%**

5. AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	VALOR PRIMER PAGO
$6.000.000	**$ 2.400.000**	**$ 3.200.000**	**$2.400.000**

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social
Documentos relacionados en las actividades ejecutadas

Cordialmente,

NELSON JOSE VIÑA GONZALES
CC. 12.521.772 de La Jagua de Ibirico, Cesar.